

# Inicia evacuación total del penal de Guanare

Este jueves en la madrugada inició la evacuación de los privados de libertad del Centro Penitenciario de Los Llanos, mejor conocido como Cepella, ubicado en Guanare, estado Portuguesa.

Desde las 6:00 am, el personal del Ministerio de Servicio Penitenciario, el Poder Judicial, junto a funcionarios de la Defensa Pública, Guardia Nacional y la gobernación del estado, comenzaron los traslados de los más de 2.000 reclusos que se encuentran en este penal, informó El Pitazo.

María

Iris Varela informó este miércoles que posterior a la evacuación, avanzarán en el nuevo régimen penitenciario en ese recinto.

Los reclusos, 1.083 procesados y 1.071 penados, **serán trasladados a otras cárceles del país y posteriormente será informado a sus familiares.**

Varela

indicó que se cuenta con todos los mecanismos de logística e, incluso, puntos donde los internos podrán comunicarse telefónicamente con sus allegados para indicarles en qué centro penitenciario se encontrarán.

Tarek

William Saab, fiscal del régimen de Nicolás Maduro, informó este miércoles que por la masacre ocurrida en esa penitenciaría, donde murieron más de 40 reclusos, fueron privados de libertad 10 de los investigados.

**Cinco efectivos de la Guardia Nacional fueron imputados**

por los delitos de homicidio intencional en grado de complicidad, homicidio intencional en grado de frustración y abuso de poder y quedaron privados de libertad.

El Tribunal de Control N° 2 del

Primer Circuito Judicial de Guanare ordenó el traslado de los militares a la ciudad de Caracas para cumplir con la medida en un componente militar de la capital del país.

Los procesados fueron identificados como primer teniente Castro Malaguera; sargento primero Torres Parada; sargento mayor de tercera Rodríguez Escalona y los sargentos primero Almeida Gudiño y Rodríguez García.

Olivo Castillo Velázquez, Ronal Camacaro Angulo, Wilmer Romero Durán y Douglas Ramos Lucena, **considerados como líderes negativos del penal**, y señalados como los iniciadores de la reyerta del 1° de mayo, serán los últimos procesados. Se prevé que la audiencia de presentación se lleve a cabo este viernes 15 de mayo.

Con información de El Nacional